Municipalidad de PUCHUNCAVÍ

Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 00366

PUCHUNCAVÍ, 15 MAR. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 19.728 del 30.04.2001 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que establece un Seguro de Desempleo Obligatorio a favor de los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo; esta norma establece que el seguro se financiará con un aporte del Trabajador y otro porcentaje de cargo del Empleador, las que adquieren la categoría de cotizaciones, en los porcentajes que en cada caso correspondan, cantidades que deben enterarse a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, en los plazos y períodos legales establecidos, cuyo incumplimiento devenga en reajustes e intereses; el hecho que por desconocimiento y error en la interpretación de la normativa, la Municipalidad de Puchuncaví le adeuda a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo y a aquellos que les benefician cuerpos legales específicos, distintos períodos de los aportes del Seguro de Cesantía, lo que ha dado origen a distintos procesos judiciales y administrativos en contra de la Municipalidad de Puchuncaví para que pague estas deudas a la Administradora de Fondos de Cesantía; el hecho que la Municipalidad de Puchuncaví tiene la mayor voluntad para cumplir con la Ley y evitar eventuales perjuicios a los trabajadores involucrados; Decreto Alcaldicio N° 1739 de fecha 14.12.2021 que aprueba Presupuesto del área de Educación 2022; la Resolución Exenta Nº 615 de fecha 09.07.2020 de Dirección de Educación Pública, y Decreto Alcaldicio Nº 869 de fecha 13.07.2020 que aprueban dicho convenio; El Decreto Alcaldicio Nº 797 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancia para el cargo de unidad de control; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Resolución Nº 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

- La Ley N° 19.880 del 22.05.2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- El Detalle de Pago Atrasado correspondiente a los meses de enero a julio 2020, calculados para el día 17 de marzo del 2022 en Servicios de Administración Previsional S.A; RUT 96.929.390-0.

D E C R E T O:

1.- **PÁGUESE** a la Administradora de Fondos de Cesantía, la deuda correspondiente a los siguientes funcionarios:

RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
17346013	9	LAURIE	MORENO	NICOLE DENISSE

La cantidad de $ 304.451.- (Trescientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos), a través de PREVIRED S.A., según el siguiente detalle:

MES	AÑO	FECHA DE PAGO	MONTO A PAGAR
ENERO	2020	17-03-2022	46.571
FEBRERO	2020	17-03-2022	44.948
MARZO	2020	17-03-2022	42.961
ABRIL	2020	17-03-2022	44.246
MAYO	2020	17-03-2022	41.847
JUNIO	2020	17-03-2022	42.934
JULIO	2020	17-03-2022	40.944
TOTAL			**304.451**

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue este pago a Fondos de Educación Vigente.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Departamento de Administración y Finanzas Puchuncaví
3.- Área Remuneraciones D.A.E.M Puchuncaví
4.- D.A.E.M Puchuncaví

MMU/ JCGR /NSL/PGT/OLVA/FRBA/fvv

Nómina: Psicologa

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
PlanVital	25.129	21.442	46.571
		Subtotal AFP	$46.571

Total a Pagar: $ 46.571

Nómina: Psicologa

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
PlanVital	24.792	20.156	44.948
		Subtotal AFP	$44.948

Total a Pagar: $ 44.948

Nómina: Psicologa

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
PlanVital	24.321	18.640	42.961
		Subtotal AFP	$42.961

Total a Pagar: $ 42.961

Nómina: Psicologa

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
PlanVital	25.598	18.648	44.246
		Subtotal AFP	$44.246

Total a Pagar: $ 44.246

Nómina: Psicologa

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
PlanVital	24.792	17.055	41.847
		Subtotal AFP	$41.847

Total a Pagar: $ 41.847

Nómina: Psicologa

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
PlanVital	26.065	16.869	42.934
		Subtotal AFP	$42.934

Total a Pagar: $ 42.934

Nómina: Psicologa

AFP			
Institución	Monto Inicial	Cargos Adicionales	Total a Pagar
PlanVital	25.504	15.440	40.944
		Subtotal AFP	$40.944

Total a Pagar: $ 40.944